



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

C. MENELIK SABA.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **FOLIO 01368321** recibida a través del sistema **INFOMEX** el día 15 de junio de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“1.Copia simple del convenio número DAJ/006/2019, suscrito entre el municipio de Salamanca Guanajuato y el Gerente General de la persona moral denominada Inmobiliaria y Constructora MATIUX S. A de C. V..”(SIC)

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Dirección General de Obra Publica y Dirección General de Recursos Materiales.**

Dirección General de Obra Publica.

Esta dirección General de Obras Publicas no cuenta con la información solicitada, esto con fundamento en la sección sexta del **REGLAMENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE SALMANCA GTO.**

Dirección General de Recursos Materiales.

Me permito informarle que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta dirección a mi cargo, no obra el convenio mencionado.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 23 de Junio de 2021.



LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
LA VERDAD
DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA